



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

RESOLUCIÓN No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002335

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón San Pedro de Huaca el 1 de abril de 2014, que contiene la reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TITANES DEL NORTE CIATITANORT S.A, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.2014.2231 de 10 de junio de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014.

RESUELVE:

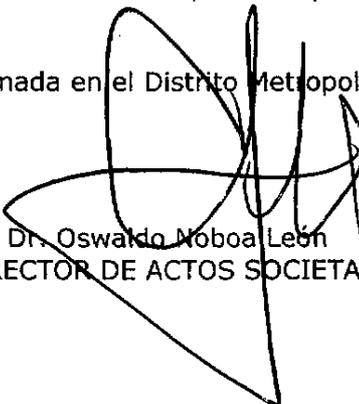
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TITANES DEL NORTE CIATITANORT S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Tulcán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Primero del cantón San Pedro de Huaca y Segundo del cantón Tulcán tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 12 de junio de 2014.



Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

✓ MEG/
EXP. 160905
Tr. 01.1.14.000420



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN



0000012

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Veintisiete de Junio de Dos Mil Catorce queda inscrito el contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS de tomo 1 de fojas 37 a 37 con el número de inscripción 27 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TITANES DEL NORTE CIATITANORT SA en calidad de COMPAÑÍA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).

2.- Con fecha Veintisiete de Junio de Dos Mil Catorce queda inscrito RESOLUCIÓN No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002335 del doce de junio del dos mil catorce, en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS de tomo 1 de fojas 38 a 38 con el número de inscripción 28 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TITANES DEL NORTE CIATITANORT SA en calidad de COMPAÑÍA]).

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN (E)

Elaborado: Sofía Ibarra
■■■■■